

	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos								
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable				
	PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO							
1	Concejo Municipal	Legislar y fiscalizar proyectos y presupuestos institucionales garantizando la participación ciudadana en el marco de la Constitución y la Ley, a través de la aprobación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones; que evidencien la gestión y administración transparente y efifaz de los recursos Municipales.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
2	Alcaldia	Dirigir, organizar, controlar y evaluar la gestión estratégica de la Institución en todos los ámbitos de acción y ejercer su representación legal; evidenciando transparencia y probidad en los planes, programas y proyectos Municipales, con la finalidad de procurar el desarrollo sustentable del Cantón y de sus habitantes.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
	NIVEL DE ASESORÍA							
3	Procuraduría Síndica	Asesorar, desarrollar, controlar y evaluar la aplicación de procesos y proyectos Institucionales en materia jurídica, para facilitar la gestión de la Administración Municipal a fin de garantizar su legalidad y transparencia; ejerciendo la representación jurídica dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
4	Dirección de Comunicación Social	Planificar, dirigir y generar estrategias de comunicación eficientes y eficaces, que permitan fortalecer la gestión e imagen Institucional, a través de la socialización de información clara, verás y transparente	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
5	Auditoria Interna	Realizar evaluaciones y recomendaciones necesarias respecto a las actividades de la Municipalidad, a través de auditorías y exémenes especiales, con sujeción a las disposiciones legales que proporcionen asesoría a los directivos y servidores de la entidad, en el ámbito de su competencia.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
6	Planificación Institucional	Definir y proponer las acciones estratégicas para la conducción del desarrollo y la evaluación de la gestión institucional.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
	I Institutional: IFON apriciado/ FON ejecutado (operativa antias apriciado) NIVEL DE APOYO							
7	Dirección Financiera	Administrar, controlar y evaluar la utilización de los recursos económicos de la Municipalidad, aplicando la normatividad relacionada y proporcionando información financiera oportuna y verás que facilite la toma de decisiones de las autoridades.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
8	Dirección Administrativa	Planificar, dirigir y controlar la organización administrativa, mediante manuales de procedimientos, normas y regulaciones que permitan el normal desempeño operativo.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
9	Secretaria General	Certificar los actos administrativos y normativos expedidos por la Municipalidad, custodiando y salvaguardando la documentación inherente; atendiendo en forma ágil y oportuna los requerimientos de los clientes internos y externos.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
10	Dirección de Talento Humano	Planificar, dirigir y controlar la organización del talento humano, a través de manuales de procedimientos, normas y regulaciones que permitan el desarrollo del talento humano.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO								
11	Dirección de Servicio Público e Higiene	Planificar, desarrollar y ejecutar planes, programas y proyectos de residuos sólidos y salubridad e higiene; aplicando la normativa legal relacionada; a fin de brindar servicios públicos eficientes a la comunidad que garanticen una mejora en la calidad de vida de los habitantes del Cantón Mejía.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
12	Dirección de Ambiente	Desarrollar, coordinar y evaluar la ejecución de planes de intervención y proyectos de prevención y control ambiental, riesgos naturales, antrópicos y seguridad en sus diferentes formas; mediante la aplicación de instrumentos técnicos que contribuyan a la gobernabilidad y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Cantón.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
13	Dirección de Desarrollo Económico y Prductivo	Planificar, fomentar, incentivar y facilitar la funcionamiento y competitividad de la actividad turística cantonal, impulsando procesos de participación ciudadana tendientes a generar una conciencia y práctica posicionamiento nacional e internacional. Desarrollar proyectos productivos tendientes a fortalecer la seguridad alimentaria sostenible de los habitantes del Cantón en coordinación con las Instituciones Públicas, así como la generación de aperegía alétrica.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
14	Dirección de Obras Públicas	Planificar; dirigir, controlar y evaluar la ejecución de obras a través de procesos técnicos que garanticen calidad y transparencia de la gestión Municipal; a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
15	Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros	Administrar un sistema catastral multifinalitario que determine el avalúo de predios urbanos y rurales, a través de la ejecución de procesos técnicos equitativos y transparentes orientados en brindar un servicio efectivo a la comunidad.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
16	Dirección de Movilidad y Transporte	Planificar, dirigir, controlar y evaluar la ejecución del transporte a través de procesos técnicos que garanticen calidad y transparencia de la gestión Municipal; a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos l	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
17	Dirección de Planificación Territorial	Planificar, dirigir, controlar y evaluar los Planes Cantonales Estratégico, de Desarrollo y de Ordenamiento Territorali, a través de la utilización de instrumentos técnicos con el objetivo de impulsar el progreso sostenible del Cantón Melo.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
18	Dirección de Participación Ciudadana y Cooperación	Planificar, coordinar y ejecutar planes y programas de desarrollo social, cultural y deportivo, que permitan rescatar y fortalecer los valores culturales y cívicos en el Cantón Mejia; a fin de mantener una sociedad sana encaminada al progreso y desarrollo	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
	ADSCRITOS							
19	EPPAA MEJIA EP	Brindar un servicio de calidad garantizando el acceso, disponibilidad y eficacia de los servicios de agua potable y saneamiento a la ciudadanía del Cantón Mejía	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
20	COPRODEM	Inicidir en la sociedad y el Estado a través de políticas públicas para la igualdad intergeneracional que aseguren los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos mayores.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada				
	1	parcenos de minos, minos, addiescentes, jovenes, additas y additos mayores.	- Ort aprobado / T Ort ojecutado	1				



At 7 de le la confere de Transcritor Associate Dública LOTAIR							
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos							
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable			
21	Patronato de Amparo Social	Ofrecer atención oportuna e integral a través de programas, proyectos y propuestas de solución; para lograr la inclusión socioeconómica de las personas que pertenecen a los grupos vulnerables y atención prioritaria	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada			
22	Cuerpo de Bomberos	El Cuerpo de Bomberos de Machachi es una institución que brinda un servicio a la comunidad en prevención de incendios, rescate y atención prehospitalaria.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada			
PROCESOS DESCONCENTRADOS							
23	Registro de la Propiedad	Inscribir, registrar y certificar bienes y compañías Cantonales, a través de la aplicación de la normativa legal relacionada que garantice probidad y transparencia en los procesos; con la finalidad de satisfacer las necesidades de los clientes.	POA aprobado / POA ejecutado	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada			
		LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)		N/A			
FECHA	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/10/2017				
PERIOD	DICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓ	N:	MENSUAL				
UNIDAI	D POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL ad	1):	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL				
RESPO	NSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFOR	IMACIÓN DEL LITERAL 24):	ING. MARITZA ESCOBAR				
CORRE	O ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA L	INIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<u>m-escobar@municipiodemejia.gob.ec</u>				
NÚMER	RO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA U	NIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3819250 extensión 211				